No. GS-2023-_____DECES - UPRES CESAR

Valledupar, Cesar / 13 de Abril del 2023

Señor Mayor
GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 (E)
Av. Circunvalar # 45 - 124
Soledad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 67-7-200345-2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/02/2023**	**Hasta**	**28/02/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante disposición de nombramiento de resolución de traslado ORDEN INTERNA No. 040 del 13 de Marzo del 2023, el señor Mayor GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ; Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 8 (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Patrullero JOSÈ LUIS AREVALO MORALES.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **Número de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión, mes de **Diciembre del 2022.**
2. Informe de supervisión, mes de **Enero del 2023.**
3. Informe de supervisión, mes de **Febrero del 2023.**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**67-7-200345-2022**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES ADULTOS, NEUROLOGÍA, NEUMOLOGÍA, SOMNOLOGIA, CARDIOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, DERMATOLOGÍA, CIRUGIA DE TORAX, ANESTESIOLOGIA, DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, INCLUYENDO SUS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y NO QUIRÚRGICOS Y TERAPÉUTICOS POR CONSULTA EXTERNA O POR EVENTOS PROGRAMADOS Y OTROS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES DE MANERA OPORTUNA EFICIENTE Y EFICAZ, COMO TAMBIEN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION E INTERVENCIONES MEDICAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS Y SECUELAS DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 INCLUIDAS SUS VARIANTES COMO LA DELTA, MU, OMICRON DIRIGIDOS A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR.
Contratista	NEUMOCESAR SAS.
Representante legal	EDINSON VALENCIA SANGUINO
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 80.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 40.000.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	$ 120.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	16/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	10/02/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2023
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplió con los servicios prestados durante el mes de Diciembre 2022.	SI	N/A
Cumplió con los servicios prestados durante el mes de Enero del 2023.	SI	N/A
Cumplió con los servicios prestados durante el mes de febrero del 2023.	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

No hubo novedades.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha del mes de Febrero del 2023, se radico el valor de $ 19.424.730.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pago en forma mensual en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendarios siguientes a la asignación del turno para pago respectivo, previa revisión de las facturas por parte de auditoría de cuentas y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la ley 594 del 2000.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas			
	Valor en pesos		% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$	120.000.000	100%
Valor total de las entregas	$	74.724.570	66%
Valor total facturado	$	74.724.570	66%
Valor facturado pendiente de pago	$	00,00	0 %
Valor pagado	$	74.724.570	66%
Valor pendiente contrato	$	45.275.430	34%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
GS-2022-134058-DECES	$ 10.059.930	29/12/2022	$ 10.059.930	N/A	$ 10.059.930	0.00	N/A
GS-2022-134058-DECES	$ 5.871.000	29/12/2022	$ 5.871.000	N/A	$ 5.871.000	0.00	N/A
GS-2023-003221-DECES	$ 3.493.800	12/01/2023	$ 3.493.800	N/A	$ 3.493.800	0.00	N/A
GS-2023-10541-DECES	$ 1.822.000	30/01/2023	$ 1.822.000	N/A	$ 1.822.000	0.00	N/A
GS-2023-10541-DECES	$ 53.477.840	30/01/2023	$ 53.477.840	N/A	$ 53.477.840	0.00	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(no aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Se reciben los servicios a satisfacción no hay recomendaciones

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma:

PT. JOSÈ LUIS ARÈVALO MORALES
Supervisor Contrato No. 67-7-200345-2022
Correo: jose.arevalo4534@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3046592927